

Anexo I

Acciones Específicas de cada una de las Subcomisiones.

1. Federalismo Hacendario, Presupuesto y Economía

Objetivos:

- Tener contacto directo y constante con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para participar en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, en la parte correspondiente a los estados y municipios.
- Analizar, estudiar y presentar propuesta relativa a los ramos 28 y 33 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, de cada año.
- Promover que se incluya a los municipios como parte del pleno derecho en el Sistema de Coordinación Fiscal.
- Impulsar a través de reformas al marco jurídico que regula la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que los recursos que se destinan a los municipios sean canalizados directamente a los mismos sin intermediarios.
- Promover iniciativas de reforma Constitucional y de leyes vigentes, para dotar de facultades tributarias plenas a los gobiernos municipales.
- Fortalecer el desarrollo de las fuentes de ingresos municipales.
- Procurar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se incorpore la perspectiva de género y la sustentabilidad ecológica en los Fondos de Aportaciones

para los Municipios, así como en los respectivos anexos del PEF destinados al gasto para la igualdad entre el hombre y la mujer, y el medio ambiente.

2. Asuntos Municipales

Objetivos:

- Promover y vigilar la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.
- Contribuir en promover una mayor participación de las autoridades municipales en la elaboración de los programas, obras y servicios de interés regional.
- Contribuir en el fortalecimiento y autonomía municipal.
- Promover la participación de los Estados y Municipios en la definición de planes nacionales y regionales de largo y corto plazos.
- Que en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, se incluya la participación plena de los gobiernos locales.
- Fomentar la planeación municipal, incluyendo la perspectiva de género, conforme a la Ley de Planeación.
- Incorporar la noción de municipio indígena en la Constitución para reconocer la diversidad de los municipios que existen en el país.

3. Programas Sociales, Pobreza y su Gasto.

Objetivos:



- Realizar iniciativas que coadyuven a la compactación de los muchos programas sociales federales.
- Promover la coordinación inter institucional Federación – Estados.
- Analizar conjuntamente con especialistas, académicos, funcionarios, Coneval, investigadores y demás interesados los programas sociales.
- Colaborar para la definición del Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza definido en el compromiso 6 del Pacto por México.
- Elaborar una Iniciativa que modifique la Ley General de Desarrollo Social, a fin de darle sustento jurídico a las propuestas del Pacto por México.

4. Vinculación Legislativa, Gobernabilidad y Justicia

Objetivos:

- Mantener contacto directo con los congresos locales de las entidades federativas, particularmente con los diputados integrantes de las comisiones relacionadas con el federalismo.
- Participar de ser el caso en eventos relacionados con el federalismo en las regiones del país.
- Tener contacto, con institutos, universidades, sociedades, asociaciones y distintos actores que promueven el fortalecimiento de nuestro sistema federal.
- Tener contacto con organismos internacionales especialistas en el tema de federalismo.

- Realizar Foros en diferentes Estados de la República con los alcaldes.
- Analizar la asignación de recursos suficientes para lograr un buen ejercicio de sus funciones, particularmente en los casos de competencia concurrente entre los órganos federales y locales.
- Realizar un libro por medio del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, recopilando ideas de diferentes autores y derivado de los Foros que se lleven a cabo por la Subcomisión.
- Organizar un evento para otorgar un reconocimiento a los diez mejores alcaldes.
- Organizar y/o participar como ponente en algún Foro Internacional en materia de Federalismo.

5. Transparencia Fiscalización y Rendición de Cuentas

Objetivos:

- Promover la cultura de la rendición de cuentas en los gobiernos locales.
- Mejorar los instrumentos y marco normativo que regula la transparencia y rendición de cuentas, para los tres órdenes de gobierno, pero fundamentalmente promover que se aplique la reglamentación existente y deje de ser letra muerta.
- Fomentar el fortalecimiento de gobiernos y administraciones públicas fiscalmente responsables, transparentes y austeras en el manejo de los recursos públicos.



- Promover la fiscalización, con base, en indicadores de desempeño y resultados, así como legislar para que pueda fiscalizarse en todas las instituciones públicas y privadas que revivan recursos públicos.

6. De Desarrollo Regional

Objetivos:

- Buscar una legislación que procure la integración y reduzca las brechas entre los distintos miembros de las regiones.
- Promover acciones intergubernamentales que fortalezcan las características de las regiones, en todas las materias.
- Promover reformas que propicien una regionalización basada en indicadores locales de auto correlación espacial de la productividad del trabajo, a fin de lograr paulatinamente una mejor integración regional.
- Contribuir a la metropolización de municipios que aspiran a formar parte de una Zona Metropolitana, facilitando la atención debida a sus solicitudes para tal fin, manteniendo una vinculación con la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

7. Seguridad

Objetivos:



- Promover el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco de respeto a las autonomías de los Estados y Municipios
- Apoyar las acciones que permitan solventar la insuficiencia de recursos para lograr mayor eficacia y eficiencia en la coordinación operativa.

ANEXO II

CALENDARIO TENTATIVO DE SESIONES

Miércoles 22 de octubre de 2014	sesión permanente
Martes 11 de noviembre de 2014	sesión de junta directiva
Martes 11 de noviembre de 2014	sesión ordinaria
Martes 09 de diciembre de 2014	sesión de junta directiva
Martes 09 de diciembre de 2014	sesión ordinaria
Jueves 29 de enero de 2015	sesión de junta directiva
Jueves 29 de enero de 2015	sesión ordinaria
Martes 17 de febrero de 2015	sesión de junta directiva
Martes 17 de febrero de 2015	sesión ordinaria
Martes 17 de marzo de 2015	sesión de junta directiva
Martes 17 de marzo de 2015	sesión ordinaria
Jueves 23 de abril de 2015	sesión de junta directiva
Jueves 23 de abril de 2015	sesión ordinaria
Jueves 21 de mayo de 2015	sesión de junta directiva
Jueves 21 de mayo de 2015	sesión ordinaria
Jueves 11 de junio de 2015	sesión de junta directiva
Jueves 11 de junio de 2015	sesión ordinaria
Jueves 09 de julio de 2015	sesión de junta directiva
Jueves 09 de julio de 2015	sesión ordinaria
Jueves 27 de agosto de 2015	sesión de junta directiva
Jueves 27 de agosto de 2015	sesión ordinaria